

**ACTA DEL COMITÉ DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
 CONVOCATORIA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2018**

En la sesión del Comité de Acciones para el Desarrollo Sostenible (CADS) celebrada el día 12 de noviembre de 2010, se aprobó una propuesta de procedimiento por escrito para la agilización de trámites relacionados con Planes Ambientales, según la cual la propuesta debe ser comunicada por escrito mediante correo electrónico a sus miembros, dando un plazo de 15 días naturales desde la fecha de su recepción para que se pronuncien. Transcurrido dicho plazo sin oposición por escrito de ninguno de los miembros, la propuesta se considerará informada.

De acuerdo con lo anterior, con fecha de 9 de octubre de 2018, por orden del Excmo. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en calidad de Presidente del CADS, se ha requerido a los miembros del citado Comité, informe de los siguientes puntos:

- Proyecto de Decreto por el que se declaran determinadas Zonas Especiales de Conservación con Funciones de Conectividad Ecológica e Infraestructuras Verde y se modifica la Disposición Adicional Segunda del Decreto 24/2007, de 30 de enero, por el que se declara el Espacio Natural de Sierra Nevada y se regulan los Órganos de Gestión y Participación de los Espacios Naturales de Doñana y Sierra Nevada y el proyecto de Orden por la que se aprueban los Planes de Gestión de determinadas Zonas Especiales de Conservación con Funciones de Conectividad Ecológica e Infraestructura Verde

A continuación se recogen los pronunciamientos recibidos en relación con los puntos anteriormente citados:

1) La Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil de la Consejería de Justicia e Interior remite informe por correo electrónico el 23 de octubre el cual se acompaña como anexo a esta Acta con la denominación 16_DGIEPC_CJI.pdf

2) Por parte de la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, se solicita una prórroga del plazo hasta el 8 de noviembre para la presentación de sus observaciones, debido al volumen del documento a estudio, remitiendo ese día por correo electrónico informes de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y de la Dirección General de Industria, Energía y Minas los cuales se acompañan como anexo a esta Acta con las denominaciones 12_DGTSI_CEEC.pdf y 12_DGIEM_CEEC.pdf respectivamente.

3) La Secretaría General para el Turismo de la Consejería de Turismo y Deporte remite correo electrónico el 19 de octubre, en el que se adjunta informe indicando que:



Código:640xu95988SUMAMsTgamdgayn6iSqB. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER SOTO VAZQUEZ	FECHA	28/11/2018
ID. FIRMA	640xu95988SUMAMsTgamdgayn6iSqB	PÁGINA	1/2

Analizada la documentación remitida y, de acuerdo con las competencias atribuidas a la Secretaría General para el Turismo en el Decreto 212/2015, de 14 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Deporte (BOJA núm. 136, de 15 de julio de 2015), esta Secretaría General para el Turismo no considera necesario realizar observaciones a los citados Proyecto de Decreto y Proyecto de Orden.

De acuerdo con el apartado 2 párrafo 2 de la Instrucción 1/2013, de 10 de Junio, de la Viceconsejería, sobre petición y firma de informes en el ámbito de la Consejería de Turismo y Deporte, el contenido del presente informe no resultará vinculante para la resolución del procedimiento, si bien la persona titular del órgano directivo correspondiente podrá tomarlo en consideración a efectos de la elaboración de la propuesta o resolución que corresponda.

4) La Secretaría General de Agricultura y Alimentación nos remite informe, el cual se acompaña a esta Acta con la denominación 5_SGAA_CAPDER.pdf

5) La Agencia IDEA nos remite correo electrónico el día 25 de octubre adjuntándonos informe firmado el 15 de octubre el cual se acompaña como anexo a esta Acta con la denominación 4_IDEA.pdf

EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE
 ACCIONES PARA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE

Javier Soto Vázquez

Código:64oxu95988SUMAMsTgamdgayn6iSqB. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER SOTO VAZQUEZ	FECHA	28/11/2018
ID. FIRMA	64oxu95988SUMAMsTgamdgayn6iSqB	PÁGINA	2/2